Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.	**REPUBLICA DE COLOMBIA** MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL **CAJA DE RETIRO DE LAS FF.MM.**	Servicio Justo y Oportuno

DEPENDENCIA: GRUPO DE INFORMATICA		
ACTA DE INICIO		
FECHA Y HORA	Diciembre 12 de 2025 9:00 a.m	**LUGAR:** Oficina Grupo de TI Caja de Retiro de las FF.MM.

ASISTENTES A LA REUNIÓN	**CARGO**
Coronel (R) Javier Orlando Medrano Cortes	Coordinador Grupo de TI
Claudia Patricia Rosero Hoyos	PD. Grupo TI
Daniel Hernández Jiménez	Gerente Comercial Datamotion SAS

AGENDA
1. Generación y verificación del acta de inicio del Contrato No. SAMC 07-2025 2. Firmar la presente Acta para dar inicio al Contrato.

DESARROLLO DE LA AGENDA	
1.	**OBJETO:** CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, COMPONENTES DE RED LAN/WLAN Y EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO CON FÁBRICA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, DISPONIBILIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL). **VALOR: por CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($189.750.000,00) Incluido IVA.** **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, conforme lo descrito en el artículo 41 ley 80 de 1993, (expedición del registro presupuestal y aprobación de garantías). En concordancia, el plazo de ejecución del presente proceso se fija atendiendo las siguientes estipulaciones: • Se precisa que, para efectos de trámites administrativos y de pago, el plazo de ejecución se extenderá hasta el **30 de diciembre de 2025** **NOTA 1**: En atención a la naturaleza de los servicios contratados, el adjudicatario deberá garantizar que la activación del licenciamiento, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico, cuente con una suscripción anual (vigencia de doce (12) meses), contados a partir de su activación o renovación. Asimismo, deberá remitir al supervisor del contrato el soporte documental que acredite la fecha de inicio y de terminación del servicio. **FECHA INICIACION:** diciembre 12 de 2025. **FECHA TERMINACION:** diciembre 30 de 2025 **GARANTIA:** Los mecanismos de cobertura requeridos por CREMIL para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato frente a la administración por la razón de la

celebración ejecución y liquidación del contrato, con base en las reglas estipuladas en el capítulo II, sección III del decreto No. 1082 de 2015, son las siguientes:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015 las garantías que los proponentes o contratista pueden otorgar son: contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo y garantía bancaria.

Las garantías deberán cubrir los riesgos establecidos en los Art. 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 del 2015, de acuerdo con el objeto del proceso.

Las suficiencias de las garantías se aplicarán conforme lo estipulado en los Artículos 2.2.1.2.3.1.10 hasta el 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de 2015, en lo que respecta a cada amparo solicitado
Conforme lo anterior, teniendo en cuenta el objeto contractual, para el presente proceso se establecerán los siguientes tipos de riesgos:

AMPARO	COBERTURA Y VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Equivalente al 20% del valor del contrato, cuya vigencia mínima será hasta la liquidación del contrato y de las prórrogas si las hubiere, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento.
CALIDAD DEL SERVICIO	Equivalente al 30% del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y 04 mes más y de las prórrogas si las hubiere, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES INDEMNIZACIONES LABORALES	Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato.

Se reúnen de manera virtual en la oficina de TI quienes firman la presente acta, con el objeto de dejar constancia que en la fecha se da iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

TAREAS (O COMPROMISOS)

No.	TAREA (COMPROMISO)	RESPONSABLE	FECHA LIMITE
1	El contratista deberá cumplir de manera oportuna con el alcance y las especificaciones técnicas definidas en el contrato y en los estudios previos, garantizando que la ejecución del objeto contractual se ajuste íntegramente a lo previsto por la Entidad.	DATAMOTION SAS	30/12/2025
2	El contratista deberá presentar cronograma de trabajo a los tres (3) días de iniciada la ejecución del contrato, para la activación de las licencias y entrega de la infraestructura física en almacén, enviar soporte al correo electrónico del supervisor del contrato para verificar la vigencia de activación de las licencias y soporte técnico de fábrica.	DATAMOTION SAS	30/12/2025
3	El contratista deberá garantizar, durante toda la vigencia de las licencias, un canal formal de comunicación disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana (7x24) para la gestión y atención de las solicitudes o requerimientos de soporte técnico presentados por CREMIL. La implementación y uso de dicho canal, así como de las herramientas de soporte, no podrán generar ningún costo adicional para la Entidad.	DATAMOTION SAS	30/12/2026
4	Hacer entrega documentada de la renovación y adquisición de los componentes de red LAN/WLAN, vigencia y garantías establecidas	DATAMOTION SAS	30/12/2025

5	Entregar la documentación (Manual) de los procesos de mantenimiento periódico de la solución que permita recuperar los servicios en caso de pérdida o daño de la configuración de los equipos de networking.	DATAMOTION SAS	30/12/2025
6	El contratista tomará contacto directo con fabrica en caso de presentar daño de los componentes de red LAN/WLAN	DATAMOTION SAS	30/12/2026
7	La asistencia técnica deberá incluir actividades como: La puesta en marcha de Reléase, Firmware, Patches, Fixes, Bloqueos, etc, necesarios para corregir problemas y efectuar mejoras sobre los productos renovados.	DATAMOTION SAS	30/12/2026
8	El soporte técnico será por el mismo tiempo de la vigencia de las licencias de los componentes de red LAN/WLAN. (12 meses a partir de su activación)	DATAMOTION SAS	30/12/2026
9	Garantizar durante la vigencia de las licencias, el respaldo directo de fábrica, con el fin de dar solución a problemas de fábrica.	DATAMOTION SAS	30/12/2026
10	El contratista deberá contar, durante toda la ejecución del contrato, con el equipo técnico necesario y con personal certificado en la solución objeto de este proceso, a fin de garantizar el desarrollo idóneo de las actividades definidas en los requerimientos técnicos.	DATAMOTION SAS	30/12/2026
11	El contratista deberá acreditar y mantener, durante la vigencia de las licencias, las certificaciones que lo vinculen formalmente con el fabricante de las soluciones suministradas mediante el soporte de fábrica, garantizando así su idoneidad y respaldo directo en la provisión y soporte de los productos.	DATAMOTION SAS	30/12/2026
12	El contratista deberá programar y lanzar los productos a las últimas versiones, durante toda la vigencia de las licencias.	DATAMOTION SAS	30/12/2026
13	El oferente suministrará un mínimo de 5 licencias (no open source o código abierto) de herramienta de borrado seguro diseñada para su uso en equipos (discos duros) propiedad de la entidad.	DATAMOTION SAS	30/12/2026
14	El oferente suministrará una licencia por un (1) año herramienta de acceso remoto con mínimo 2 conexiones concurrentes para 10 usuarios, para garantizar su vigencia y correcto funcionamiento en los equipos de la Entidad.	DATAMOTION SAS	30/12/2026

Agotado el orden del día, se dio por terminada la reunión a las 9:45 a.m.

POR CREMIL



Coronel (R) Javier Orlando Medrano Cortes
Coordinadora Grupo TI



PD. Claudia Patricia Rosero Hoyos
Grupo TI

POR DATAMOTION SAS



Daniel Hernández Jimenez
Gerente Comercial Datamotion SAS